



# RECORDATORIO DEL DIPUTADO DE DISTRITO

## INFORME DE ACTIVIDADES FRATERNALES

En 2009, los consejos, asambleas y círculos de Caballeros de Colón de todo el mundo donaron en conjunto \$151 millones de dólares a obras caritativas y 69.2 millones de horas como voluntarios en proyectos de caridad.

Aunque estas cifras son impresionantes, todavía están incompletas. ¿Por qué? Porque sólo el 77% de los consejos, asambleas y círculos llenaron el Informe de Actividades Fraternalas. En 2010 todas esas cantidades deben aumentar, especialmente el porcentaje de consejos que reportan, que debería llegar al 100%.

Los resultados del **Informe de Actividades Fraternalas** son de vital importancia para las estadísticas de la Orden. Los Caballeros de Colón hacemos muchas obras caritativas, porque somos una Organización de Beneficio Fraternal no lucrativa y exenta de impuestos. El Informe de Actividades Fraternalas nos provee las evidencias para esa exención. Esas cifras también son una muy buena herramienta de reclutamiento para los consejos locales y los consejos de estado. Por medio del Informe de Actividades Fraternalas demostramos a los católicos que los Caballeros somos una organización activa.

Estas son las razones por las cuales debemos lograr que reporten el 100% de las unidades. Necesitamos su ayuda. El 31 de enero de 2011 fue la fecha de vencimiento para someter el "Informe Anual de Actividades Fraternalas de 2010" (#1728-S). ¿Han llenado todos sus consejos, asambleas y círculos este formulario? Si no lo han hecho:

- Pídale que lo hagan inmediatamente. Todo consejo que llene el formulario entre el 1° de febrero y el 31 de marzo recibirá 1,000 Puntos VIP por ayudar a la Orden a aumentar sus cifras de obras caritativas.
- Como Diputado de Distrito debe llenar y enviar el Informe de Actividades Fraternalas para todos aquellos consejos de su distrito que están muertos o inactivos (simplemente escriba en el formulario que el consejo está inactivo) y envíelo al Departamento de Servicios Fraternalas.
- Póngase en contacto con el Consejero Jefe de los círculos de Escuderos de su distrito para que llenen y envíen su Informe de Actividades Fraternalas.

- Debe ponerse en contacto con los Fieles Navegantes de las asambleas de su distrito para recordarles que es muy importante para toda la Orden el que todas las unidades de Caballeros de Colón sometan el Informe de Actividades Fraternalas.

## DÍA DEL FUNDADOR

El 29 de marzo celebraremos el 129º aniversario en que nuestra Orden recibió su Carta Constitutiva del Estado de Connecticut. Ayude a sus consejos a planificar sus celebraciones para festejar este magno evento. Para más información, ver la sección "Para Funcionarios" de [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

## ALIMENTOS PARA FAMILIAS

El Consejo Supremo ha puesto disponible \$250.000 en apoyo al programa **Alimentos para Familias**. Las jurisdicciones pueden calificar para su parte proporcional al hacer que un 35% o más de sus consejos reporten sus programas de Alimentos para Familias, que hayan llevado a cabo entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2011. Aunque el año pasado se entregaron los fondos a las diócesis de las jurisdicciones que calificaron, en este año se van a entregar los fondos a los estados y a los consejos locales de Caballeros de Colón. Para más información puede llamar al teléfono 203-752-4616 o llenar el formulario de la página de Internet [www.kofc.org/formularios](http://www.kofc.org/formularios).

## CAMPAÑA RELÁMPAGO DE MEMBRESÍA EN MARZO (BLITZ)

El Padre McGivney y los hombres que le ayudaron a fundar los Caballeros de Colón trabajaron para el constante crecimiento de la Orden. La mejor forma de celebrar el **Día del Fundador** es con una **Campaña Relámpago de Membresía en marzo**. Ahora es el momento de que cada uno de sus consejos se prepare para esa campaña relámpago de membresía. Asegúrese que ordenen los materiales necesarios del Departamento de Suministros del Consejo Supremo. Cada consejo debe conseguir el permiso del párroco para llevar a cabo la

## UN BREVE VISTAZO

- ❑ Por favor, haga que cada uno de sus consejos someta la **Auditoría Semestral del Consejo (#1295-S)**, que refleja las transacciones financieras y de membresía para el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2010. Cada consejo debe someter la Auditoría Semestral al Consejo Supremo y al Consejo de Estado antes del 15 de febrero. El informe se encuentra en la página de Internet de la Orden, [www.kofc.org/formularios](http://www.kofc.org/formularios), y en el Folleto de Informes del Consejo (#1436-S).
- ❑ La cuota de \$2.00 se cobró a cada miembro el 31 de enero, en apoyo al **fondo de la Cultura de la Vida**. Si sus consejos no lo han pagado, recuérdelos que deben hacerlo enseguida.
- ❑ Recuérdelos a sus consejos que el 29 de marzo es el **Día del Fundador**. Anímelos a programar sus celebraciones y que planifiquen un Primer Grado.

Campaña Relámpago de Membresía en las misas de un fin de semana, por el Día del Fundador (29 de marzo), o en otro fin de semana que sea conveniente para la parroquia. Además, cada consejo debe poner uno o dos artículos en el boletín de la parroquia acerca de sus actividades fraternales, con el fin de atraer la atención de los feligreses antes de la campaña de membresía. Para ordenar materiales para la campaña, visitar la sección "Para Funcionarios" de [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

### SER CONSEJO ESTRELLA

El 30 de junio es el último día para que los consejos llenen todos los requisitos para el **Premio Consejo Estrella**. ¿Están sus consejos en buen camino para merecer el Premio Consejo Estrella? Para ser Consejo Estrella un consejo debe calificar para el **Premio Padre McGivney**, al cumplir con su cuota de nuevos miembros; para el **Premio Fundadores**, al cumplir con su cuota de nuevos miembros asegurados; y para el **Premio Colón**, al realizar programas de servicio. Entre los requisitos para estos premios están: Realizar e informar antes del 30 de junio, al menos cuatro programas importantes en cada una de las categorías del Programa de Servicio, en la **Solicitud del Trofeo Colón (#SP7-S)**, que se encuentra en el "Folleto de Informes del Consejo" (#1436-S) y en la página de Internet de la Orden: [www.kofc.org](http://www.kofc.org). Llenar la cuota de miembros asociados y la cuota de miembros asegurados. (Nota: Todas las transacciones de membresía y de seguros deben recibirse, procesarse y registrarse en las oficinas del Consejo Supremo antes del 30 de junio. Además, los consejos deben haber enviado el **Informe del Personal del Programa de Servicio (#365-S)** y el **Informe Anual de Actividades Fraternales (#1728-S)**. Para mayores detalles de cómo obtener estos premios ver el Manual del Programa *Surgir...con Servicio* (#962-S), o el Manual del Gran Caballero (915-S)

### DÍA DEL NIÑO NO NACIDO

El jueves 25 de marzo, la Orden celebrará el **Día del Niño No Nacido**. En ese día, los Caballeros y sus

familias deben rezar, ayunar y tratar de restaurar el respeto y la protección de los niños no nacidos. Sus consejos deben usar la estampita con la Oración por la Vida (#4665-S) que está disponible en el Departamento de Suministros del Consejo Supremo. Para más información visite la sección "Para Funcionarios" de la página de Internet [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

### EXHORTAR A CELEBRAR PRIMEROS GRADOS CADA MES EN SU DISTRITO

Ningún candidato debe esperar largo tiempo o viajar una gran distancia para entrar en nuestra Orden. Para ayudar a sus consejos a que sus nuevos miembros puedan ingresar inmediatamente en nuestra Orden, exhorte a cada consejo a **celebrar un Primer Grado cada mes**. Esto facilitará que los católicos interesados se hagan enseguida miembros activos. Los consejos que tienen su Equipo del Primer Grado deben ayudar a los demás consejos a desarrollar sus propios equipos.

### TORNEO DE TIROS LIBRES

Las competencias del **Torneo de Tiros Libres de Baloncesto** de los distritos deben realizarse en el mes de febrero. Los consejos participantes deben someter el **Informe de Participación del Torneo de Tiros Libres (FT-1-S)** que se encuentra en [www.kofc.org](http://www.kofc.org), y en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S). Por favor, recuérdese que la hoja de registro (#1598-S) con la prueba de la edad debe acompañar a cada ganador durante el proceso de adelanto en las competencias.

### OLIMPIADAS ESPECIALES

Sin importar el nivel de participación, los consejos debieron someter el **Informe de Asociación con las Olimpiadas Especiales (#4584-S)** antes del 31 de enero de 2011. Si los consejos no han sometido, ánimoles para que lo hagan lo más pronto posible. El formulario se encuentra en el *Folleto de Informes del Consejo* y también se puede someter electrónicamente en la página de Internet: [www.kofc.org](http://www.kofc.org).

## NUEVOS CONSEJOS Y CÍRCULOS INSTITUIDOS EN ESTE MES

Distrito	Nombre	Jurisdicción	Consejo #	Lugar
B-21	Edward F. Antonio	Luzon	15214	Poblacion Bokod, Benguet
S-56	Francis Jehu C. Sebastian	Luzon	15215	Camp Vicente Lim
4	Andrzej Rojek	Polonia	15216	Radom
67	William A. Hoffman	New Jersey	15217	Pittstown
4	Alejandro Javier Isaac Huerta	México Noreste	15218	Matamoros, Tamaulipas
	Stefan Otreмба	Polonia	15219	Poznan
C-13	Gregorio B. Romero	Luzon	15220	Halawig-Gogon, Goa
B-23	Alfredo G. Lallana	Luzon	15221	Bakakeng, Baguio City
M-16	Nonilon G. Obedencio	Mindanao	15222	Dologon, Maramag
2	Michael A. Allen	South Carolina	15223	Manning/Santee
65	Gustavo T. Navarro	Florida	15224	Miami
17	David Quinlan	Florida	15225	Crystal River

Distrito	Nombre	Jurisdicción	Círculo #	Lugar
44	Louis Schwartz	Ohio	5464	Columbus
71	Mario P. Santiago	California	5465	Los Angeles
59	William P. White	Ohio	4552	Norwalk
Z02	Alejandro C. Navato	Mindanao	5466	Zamboanga City